

6 de noviembre de 2015

Texto sujeto a revisión legal en los idiomas español, inglés y francés para asegurar su precisión, claridad y congruencia

Texto sujeto a autenticación de las versiones en los idiomas español, inglés y francés

## ANEXO IV

### Lista de Brunei Darussalam (1)

**Disposiciones correspondientes:** 17.4.1(a) con respecto a la compra de servicios

**Entidad:** Todas las empresas propiedad del Estado dedicadas a la industria del petróleo y gas.

**Alcance de las Actividades  
Disconformes:**

Salvo en el caso en el que pudiera ser autorizado lo contrario, el Gobierno de Brunei Darussalam podrá exigir que una Entidad involucrada en la industria del petróleo y el gas en el territorio de Brunei Darussalam adquiera los servicios listados en el Adjunto A a NCM 28 en el Anexo I ya sea a partir de:

- 1) ciudadanos o empresas de Brunei; o
- 2) ciudadanos o empresas extranjeras con arreglo o contrato, siempre que participen ciudadanos o empresas de Brunei para brindar estos servicios.

Las preferencias de los servicios descritos anteriormente se conceden en virtud de la entrada de Brunei 28 en su Lista de Medidas Disconformes enlistadas en el Anexo I. Para mayor certeza, Brunei no tiene lista con respecto al Artículo 17.4.1 (b) de estas condiciones preferenciales en virtud del Artículo 17.2.11.

**Medidas:** Directiva de Desarrollo de Negocios Locales Núm. 2 del Departamento de Energía, Oficina del Primer Ministro.

Texto sujeto a revisión Legal en los idiomas español, inglés y francés para asegurar su precisión, claridad y congruencia.

Texto sujeto a autenticación de las versiones en los idiomas español, inglés y francés

## ANEXO IV

### Lista de Brunei Darussalam (2)

<b>Disposiciones Correspondientes:</b>	17. 4.1(a) con respecto a la venta de bienes o servicios. 17.4.2(a) con respecto a la venta de bienes o servicios.
<b>Entidad:</b>	Todas las empresas propiedad del Estado o monopolios designados involucrados en el suministro de gas natural o productos petroquímicos manufacturados y sus derivados.
<b>Alcance de las Actividades Disconformes</b>	Brunei Darussalam podrá requerir a la Entidad acordar tarifas preferenciales en la venta de gas natural o productos petroquímicos manufacturados y sus derivados:  <ol style="list-style-type: none"><li>1) para los propósitos de generación de energía;</li><li>2) promover la inversión extranjera; o</li><li>3) promover el desarrollo de la actividad económica,</li></ol> en el territorio de Brunei Darussalam.

Texto sujeto a revisión Legal en los idiomas español, inglés y francés para asegurar su precisión, claridad y congruencia.

Texto sujeto a autenticación de las versiones en los idiomas español, inglés y francés

## ANEXO IV

### Lista de Brunei Darussalam (3)

<b>Disposiciones Correspondientes:</b>	17.6.1(b) 17.6.2(b)
<b>Entidad:</b>	<i>Brunei National Petroleum Company Sendirian Berhad, PB Trading Sdn Bhd y PB Services Sdn Bhd</i> y sus sucesoras.
<b>Alcance de las Actividades Disconformes:</b>	<p>Brunei Darussalam podrá proveer asistencia no comercial a la Entidad con respecto a su suministro de los siguientes servicios:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) mercadotecnia de petróleo crudo, GNL, metanol y otros petrolíferos;</li><li>2) suministro de servicios para perforación de lodo;</li><li>3) servicios de taponamiento y abandono;</li><li>4) servicios de cableado; y</li><li>5) servicios integrales de mantenimiento y reparación de activos en la industria del petróleo y del gas, incluyendo servicios de generación de energía.</li></ol>

### **Periodo de transición:**

Esta entrada dejará de surtir efecto tres años después de la entrada en vigor del presente Acuerdo para Brunei Darussalam.

Texto sujeto a revisión Legal en los idiomas español, inglés y francés para asegurar su precisión, claridad y congruencia.

Texto sujeto a autenticación de las versiones en los idiomas español, inglés y francés

## ANEXO IV

### Lista de Brunei Darussalam (4)

<b>Disposiciones Correspondientes:</b>	17.4 17.6
<b>Entidad:</b>	La Agencia de Inversión de Brunei y cualquier otro fondo de inversión con propósito especial que se propiedad de la Agencia de Inversión de Brunei, o el gobierno de Brunei Darussalam, que participe exclusivamente en el alcance de las actividades descritas abajo
<b>Alcance de las Actividades Disconformes:</b>	Inversión y gestión de activos, utilizando los activos financieros del gobierno de Brunei Darussalam.  Brunei Darussalam ha participado como observador en el Grupo Internacional de Trabajo sobre Fondos Soberanos de Inversión (“el Foro”) y está explorando su afiliación al Foro.